



# Sheinbaum critica al PAN por votar contra apoyos sociales

## Desmiente malas intenciones del cuestionario del Bienestar

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

Sobre el avance en el Congreso de la Unión de la reforma para garantizar los programas de bienestar, actualmente con 30 millones de beneficiarios, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exhibió al PAN por haber votado en la Cámara de Diputados en contra de esos cambios constitucionales.

“Es importante que (esto) quede en la memoria de los mexicanos”, que no haya “engaños”, aseveró en conferencia de prensa, en la que alertó sobre mensajes falsos, vía Whatsapp, “confundiendo con que les queremos quitar sus casas”, y que uno de los pasos es el cuestionario que servidores de la nación aplican en el país para el programa Salud Casa por Casa. Es “falso, no hagan caso de esas barbaridades”.

El cuestionario pregunta si el lugar de residencia del encuestado es propio o rentado, por ejemplo, ya que la Secretaría de Desarrollo Urbano solicitó esa información, señaló la titular de Bienestar, Ariadna Montiel.

La Presidenta precisó que servidores de la nación visitan los domicilios para conocer el estado de salud y condición socioeconómica de adultos mayores y personas con discapacidad, para la atención a la salud a domicilio, la cual comenzará en 2025.

Aclaró que depende de las personas abrirles o no sus puertas para responder el cuestionario, pero “no tengan temor... Es un programa de bienestar”, indicó.

La mandataria insistió en que convertir los subsidios sociales en derecho “es un avance muy significativo, pese al rechazo del PAN y de su dirigente, Marko Cortés”.

Con esta reforma, aseveró, “cualquier Presidente o Presidenta que venga después de nosotros tiene que cumplirlos porque están en la Constitución”.

En Palacio Nacional, la secretaria de Bienestar señaló que hasta la fecha se han registrado 766 mil

825 adultas mayores—de una meta a noviembre de un millón 200 mil—para Mujeres del Bienestar.

Al 26 de octubre, para Salud Casa por Casa, se han hecho 889 mil 573 visitas, de las cuales 789 mil 77 fueron a personas de más de 60 años de edad, y 100 mil 496 a ciudadanos con discapacidad.

La funcionaria precisó que el artículo 4 constitucional, entre otros, garantizará cada año mayor presupuesto para las pensiones, e incluye que el apoyo para mexicanos con discapacidad sea universal y vitalicio, que reciban rehabilitación y habilitación, con prioridad para los menores de 18 años y que la pensión de adultos mayores sea a partir de los 65 años.

En el artículo 27 se establece el programa Sembrando Vida y la entrega de fertilizantes gratuitos para productores de pequeña escala, así como apoyo a los pescadores. Y también determina que el Estado mantendrá precios de garantía para el maíz, frijol, trigo panificable, leche y arroz.

Recordó que la dispersión de los pagos para el bimestre noviembre-diciembre, será a partir del 4 del siguiente mes.